

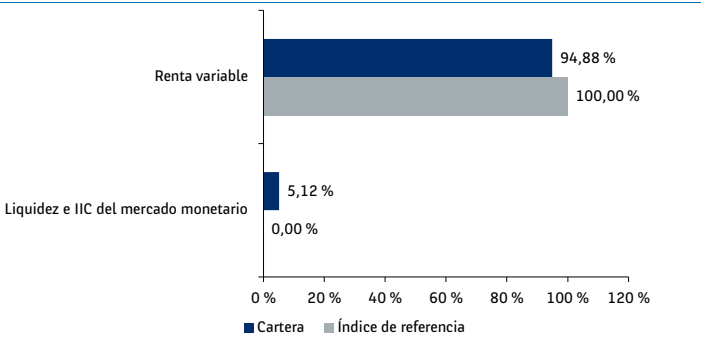
TOCQUEVILLE EURO EQUITY VALUE SRI R

MSCI EMU dividendes nets réinvestis

30 junio 2026

Estructura de la cartera

DESGLOSE POR TIPO DE VALOR EN % DEL PATRIMONIO NETO



INDICADORES CLAVE

Número de acciones en cartera	52
Exposición global	94,88%
Riesgo específico (1 año)	5,48%
Riesgo sistemático (1 año)	12,38%
Ponderación de los 10 primeros títulos	40,32%
Ponderación de los 20 primeros títulos	61,61%

10 PRINCIPALES EMISORAS EN CARTERA

Denominación	Sector	País	% del patrimonio neto
ALLIANZ SE	Finanzas	Alemania	5,61%
IBERDROLA SA	Servicios públicos	España	5,09%
BANCO SANTANDER SA	Finanzas	España	4,71%
INTESA SANPAOLO SPA	Finanzas	Italia	4,53%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	Finanzas	España	4,44%
ING GROEP NV	Finanzas	Países Bajos	3,62%
Siemens AG	Industria	Alemania	3,42%
SANOFI SA	Salud	Francia	3,32%
UNICREDIT SPA	Finanzas	Italia	3,03%
ENGIE SA	Servicios públicos	Francia	2,71%

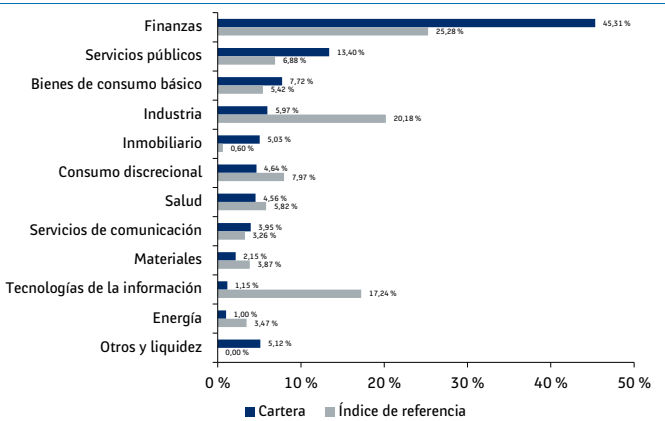
PRINCIPALES SOBREPONDERACIONES EN %

Denominación	Ponderación en la cartera	Ponderación en el índice de ref.	Diferencia
INTESA SANPAOLO SPA	4,53%	1,24%	3,29%
ALLIANZ SE	5,61%	2,34%	3,27%
IBERDROLA SA	5,09%	1,97%	3,12%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	4,44%	1,83%	2,61%
ING GROEP NV	3,62%	1,20%	2,42%

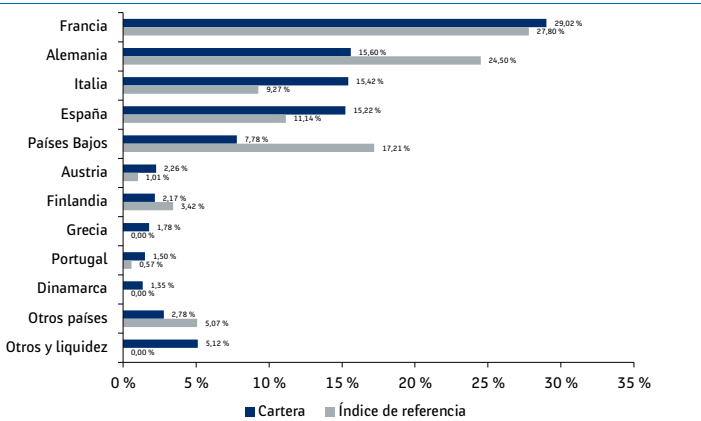
PRINCIPALES INFRAPONDERACIONES EN %

Denominación	Ponderación en la cartera	Ponderación en el índice de ref.	Diferencia
ASML HOLDING NV	-	9,91%	-9,91%
Schneider Electric SE	-	2,32%	-2,32%
SAP SE	-	2,08%	-2,08%
TOTALENERGIES SE	-	1,99%	-1,99%
SIEMENS ENERGY AG	-	1,91%	-1,91%

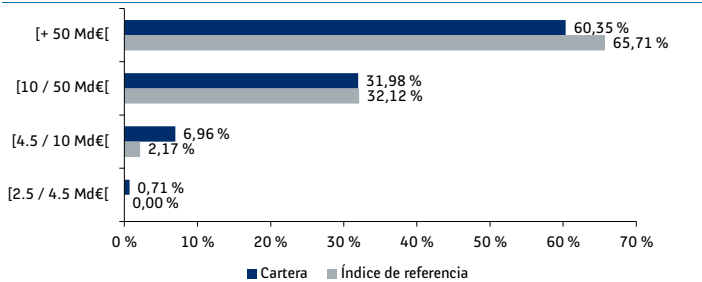
DESGLOSE SECTORIAL EN % DEL PATRIMONIO NETO *



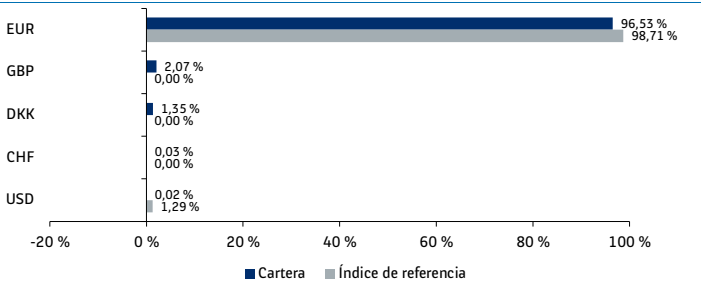
DESGLOSE POR PAÍSES EN % DEL PATRIMONIO NETO *



DESGLOSE POR CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL *



DESGLOSE POR DIVISAS EN % DEL PATRIMONIO NETO *



* Realizado por transparencia; la categoría OIC incluye los OIC no tratados por transparencia; la categoría Otros y liquidez incluye los OIC monetarios. Esta información se facilita a título meramente informativo [sin valor (pre)contractual] y no constituye una invitación a la compra o venta del Fondo ni una recomendación personalizada, pudiendo ser modificada ocasionalmente durante la gestión del Fondo, de conformidad con la normativa aplicable. LBP AM no asumirá responsabilidad alguna por las decisiones de inversión adoptadas o no exclusivamente sobre la base de la información que figura en el presente documento. Los DFI, el folleto y el último documento periódico están disponibles en LBP AM previa solicitud o en el sitio web www.lbpam.com.

TOCQUEVILLE EURO EQUITY VALUE SRI R

INFORME MENSUAL ESG A 30 JUNIO 2026

PERFIL GREaT DE LA CARTERA

Enfoque ESG	Mejora de la nota ¹
Tasa de actualización del universo de comparación	30%
Puntuación GREaT media ponderada de la cartera	7,69
Puntuación GREaT media ponderada del universo de comparación actualizada ²	7,66

La puntuación GREaT procede de una metodología de análisis ESG propia del Grupo LBP AM. La escala de la puntuación GREaT está comprendida entre 1 y 10, siendo 10 la mejor calidad ESG de un emisor.

¹ El enfoque ESG denominado "mejora de la calificación" consiste en obtener una puntuación GREaT media ponderada de la cartera superior a la del universo de comparación actualizado.

² El universo de comparación actualizado corresponde al universo del que se ha retirado un porcentaje de emisores – correspondiente a la tasa de actualización del universo de comparación – presentes en una lista de exclusión aplicable a la cartera y/o con las peores puntuaciones GREaT.

ESG: criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo, por sus siglas en inglés

Para obtener más información sobre la composición del universo de comparación, le invitamos a consultar el folleto del fondo.

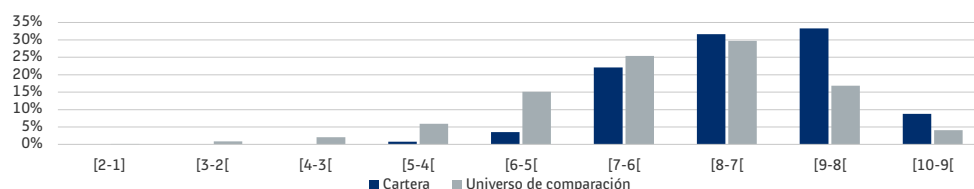
METODOLOGÍA GREaT

 Gobierno corporativo responsable Fomentar la difusión de las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo y ética empresarial.	 Gestión sostenible de los Recursos Gestión sostenible los recursos humanos y naturales: respeto de los derechos fundamentales en el trabajo, políticas y prácticas de recursos humanos, protección del medio ambiente y minimización de los impactos negativos sobre la naturaleza a lo largo de toda la cadena de valor.
 Transición Energética Contribuir a la transición energética hacia nuevos patrones de consumo y producción más sostenibles, y acompañar el paso de un modelo económico que depende en gran medida de los combustibles fósiles a otro que sea eficiente en el uso de los recursos, resiliente y libre de emisiones de carbono.	 Desarrollo de los Territorios Garantizar el respeto de los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de valor de la empresa (comunidades, clientes, cadenas de suministro...) y el impacto social de las empresas.

	Cartera	Cobertura de la cartera	Comparable	Cobertura del comparable	Tipo de comparable
G - Gobierno responsable	7,09	100,0%	6,78	100,0%	Universo de comparación
R - Gestión sostenible de los Recursos	6,99	100,0%	6,30	100,0%	
E - Transición Energética	6,81	100,0%	6,67	100,0%	
T - Desarrollo de los Territorios	7,06	100,0%	6,42	99,7%	

Dado que el fondo no asume ningún compromiso de rentabilidad en relación con su índice en los pilares GREaT, la calificación de la cartera puede ser superior o inferior a la de su índice.

Desglose de la cartera y del universo de comparación por puntuación GREaT



Mejores puntuaciones GREaT de la cartera y contribución de cada pilar a la puntuación GREaT del emisor

Nombre del emisor	Ponderación en la cartera	Puntuación GREaT	G	R	E	T
ALPHA BANK SA	1,0%	9,63	46,0%	25,4%	9,4%	19,1%
SANOFI SA	3,3%	9,59	18,7%	16,9%	17,2%	47,2%
COVIVIO SA/FRANCE	0,9%	9,51	20,3%	28,3%	25,8%	25,6%
EDP SA	1,5%	9,40	15,2%	34,6%	28,2%	22,0%
UNIBAIL-RODAMCO-WESTFIELD	1,1%	9,37	23,0%	18,7%	37,2%	21,1%

TOCQUEVILLE EURO EQUITY VALUE SRI R

INFORME MENSUAL ESG A 30 JUNIO 2026

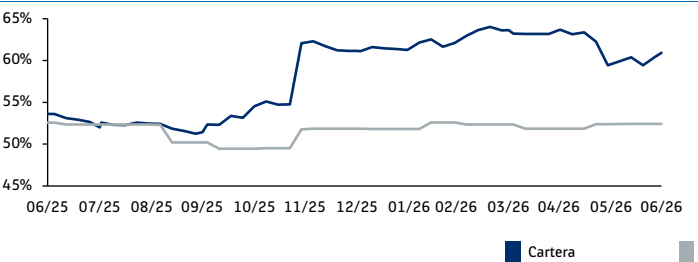
INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE LA CARTERA

	Cartera	Compromiso mínimo
Porcentaje de Inversión Sostenible	61,1%	30,0%

En el sentido del Reglamento europeo SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation, Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros), una inversión sostenible es una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que dichas inversiones no causen un perjuicio significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas en las que se realizan las inversiones apliquen prácticas de buen gobierno corporativo. El porcentaje de inversión sostenible presentado aquí se basa en la metodología propia del Grupo LBP AM, disponible en su totalidad en nuestro sitio web: <https://www.lbpam.com/fr/publications/methodologie-investissements-durables>

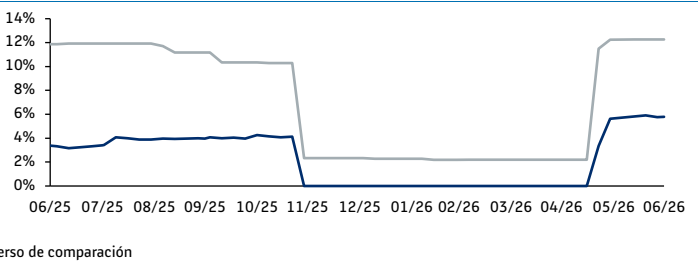
Indicador 1 - Medio ambiente	Cartera	Comparable
Alineación con el objetivo de cero emisiones netas	60,9%	52,4%
Tasa de cobertura	100,0%	100,0%

HISTORIAL DE RENTABILIDAD DEL INDICADOR 1



Indicador 2 - Social	Cartera	Comparable
Falta de diligencia debida	5,8%	12,3%
Tasa de cobertura	100,0%	99,9%

HISTORIAL DE RENTABILIDAD DEL INDICADOR 2



Metodología del indicador 1:

Nombre del indicador y Fuente	Definición	Unidad de medida
Trayectoria de cero emisiones netas Fuente(s) : CDP_TEMP	Porcentaje de empresas cuyos objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero están validados por SBTi.	%

Metodología del indicador 2:

Nombre del indicador y Fuente	Definición	Unidad de medida
Falta de diligencia debida Fuente(s) : ISS	Porcentaje de inversión en entidades que no disponen de un procedimiento de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y abordar las incidencias negativas en los derechos humanos.	% AUM

Para obtener más información sobre las metodologías de cálculo de los indicadores de sostenibilidad y sobre nuestro procedimiento de inversor responsable, consulte los documentos disponibles en nuestro sitio web en la siguiente dirección: <https://www.lbpam.com/fr/publications/methodologie-investissements-durables>
La etiqueta ISR del Estado francés es válida por una duración limitada y está sujeta a reevaluación. Además, el hecho de que el IIC haya obtenido la etiqueta no significa que cumpla sus propios objetivos de sostenibilidad o que la etiqueta cumpla los requisitos de futuras normativas nacionales o europeas.

OBJETIVO EXTRAFINANCIERO DE LA CARTERA

El proceso de gestión ISR del producto financiero consiste en identificar las empresas con las mejores prácticas en materia de desarrollo sostenible según el análisis de la sociedad gestora.

Este análisis se basa en la filosofía GREaT, propia de la sociedad gestora, articulada en torno a los 4 pilares siguientes:

- El gobierno corporativo responsable: este pilar tiene principalmente por objetivo evaluar la organización y la eficacia de los poderes dentro de los emisores (equilibrio de poderes, remuneración de los directivos o incluso ética empresarial).
- La gestión sostenible de los recursos: este pilar permite estudiar los impactos medioambientales y la gestión del capital humano de los emisores (calidad de las condiciones de trabajo y gestión de las relaciones con los proveedores).
- La transición económica y energética: este pilar permite evaluar la estrategia de los emisores a favor de la transición energética (iniciativa de reducción de los gases de efecto invernadero y respuesta a los retos a largo plazo).
- El desarrollo de los Territorios: este pilar permite analizar la estrategia de los emisores en materia de acceso a los servicios básicos.

Se identifican varios criterios para cada pilar y se supervisan mediante indicadores recogidos de agencias de calificación extrafinancieras (MSCI ESG Research, Moody's ESG y Ethifinance Ratings). La metodología aplicada permite reducir los sesgos, en particular de capital y sectoriales.

En definitiva, la sociedad gestora sigue siendo la única que evalúa la calidad extrafinanciera de un emisor, que se expresa:

- Según una puntuación GREaT comprendida entre 1 y 10, siendo 10 la mejor calidad ESG de un emisor.

Por otra parte, la sociedad gestora aplica exclusiones sectoriales y normativas destinadas a limitar la inversión en emisores con un impacto excesivamente negativo. Nuestras listas de exclusiones sectoriales incluyen a determinados emisores de sectores controvertidos como el tabaco, los juegos de azar, el carbón, el petróleo y el gas, según los criterios definidos por la sociedad gestora. Nuestra lista de exclusión normativa se elabora sobre la base de análisis de controversias o acusaciones ESG e identifica los casos de infracciones graves, sistemáticas y sin medidas correctivas de los derechos o vulneraciones en materia ESG. Como complemento de la base común de exclusión de la sociedad gestora, las carteras poseedoras de la etiqueta ISR del Estado francés se ajustan a las exclusiones obligatorias enumeradas en sus directrices.